



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Apoyo unánime de la Asamblea de AGEO a la defensa del sector del juego privado presencial gallego

- **Aprueba por unanimidad la negociación, conjunta y con una única voz, de la Lei do Xogo con la Xunta**
- **Propone de nuevo la creación de una Plataforma que represente los intereses del sector y los eleve a las Administraciones Públicas**
- **Reafirma su voluntad de defender, “desde la unidad”, a un sector empresarial fuerte que crea riqueza y empleo en Galicia**

Santiago de Compostela, 13 de diciembre de 2021.- La Asociación Gallega de Empresas Operadoras (AGEO) ha celebrado una Asamblea Extraordinaria en Santiago de Compostela en la que sus socios han mostrado su respaldo unánime a la defensa del sector del juego privado presencial de Galicia, decidiendo además por unanimidad impulsar un proceso de negociación conjunta y con una voz única con la Xunta de Galicia del Anteproyecto de la Lei do Xogo.

En el transcurso de la reunión, en la que se ha analizado ampliamente el proceso de tramitación del futuro texto normativo, actualmente en el TRIS en Bruselas, se ha acordado además proponer de nuevo la creación de una Plataforma que represente los intereses del sector y los eleve a las Administraciones Públicas.

Asimismo, en la Asamblea presidida por Serafín Portas se han puesto en común los distintos proyectos de AGEO para 2022 en un momento especialmente delicado para el sector del juego presencial privado de Galicia, con una necesaria llamada a la “unidad sectorial”, con la Asociación Gallega de Empresas Operadoras como referente por su trayectoria de casi 40 años. “Aquí sumamos todos, por lo que invito a todas las empresas del sector a trabajar juntos, porque la unidad es trascendental para afrontar la coyuntura actual”, ha indicado el presidente.

Serafín Portas ha realizado ante los presentes una contundente defensa de un sector “cohesionado, fuerte, que aporta riqueza y empleo y del que queremos seguir viviendo, garantizando el relevo generacional”. Algo “legítimo para lo que ahora, tal y



como está redactado el texto normativo actualmente, no se garantiza”, ha sentenciado.

AGEO, puente entre empresas y administración

AGEO se creó en 1982 con la finalidad servir de enlace entre los empresarios profesionales del sector y los distintos órganos de la Administración Pública, para el estudio, defensa, desarrollo y coordinación de los intereses profesionales y empresariales de sus miembros y para buscar la mejor ordenación y estructuración del sector en todos sus aspectos.